

*República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General*

San José, 21 de abril de 2020

N° 3646-2020

Al contestar refiérase a este # de oficio

**Señor Magistrado
Dr. Luis Guillermo Rivas Loáiciga
Presidente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia**

Estimado señor:

Muy respetuosamente, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en la sesión N° 21-2020 celebrada el **20 de abril del año en curso**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO VI

Documento N° 4200-2020

El licenciado Edel Reales Noboa, Director interino de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, en oficio AL-DSDI-OFI-0063-2020 de 3 de abril del año en curso, indicó:

“De conformidad con las disposiciones del inciso 3) del artículo 121 y el artículo 62 de la Ley N.º 7333, Ley Orgánica del Poder Judicial, del 5 de mayo de 1993, se comunica que en la Sesión Extraordinaria N.º 32 del Plenario Legislativo, celebrada el 1 de abril de 2020, se realizó el proceso de **ELECCIÓN DE CINCO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, que se tramitó bajo el Expediente Legislativo N.º 21.327, del cual resultaron electos los señores **Ana Isabel Vargas Vargas, Yuri López Casal, German Serrano García y Jorge Alberto López González**, por el período comprendido entre el 3 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2024.

Los señores magistrados suplentes fueron juramentados en la Sesión Extraordinaria N.º 33 del 3 de abril de 2020.”

- 0 -

Se acordó: Tener por recibido el oficio N° AL-DSDI-OFI-0063-2020, suscrito por el licenciado Edel Reales Noboa, Director interino de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, en que hace de conocimiento la elección de cinco magistrados y magistrada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, por el período comprendido entre el 3 de abril

República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

de 2020 y el 2 de abril de 2024, los cuales fueron juramentados en la Sesión Extraordinaria N° 33 del 3 de abril de 2020. **Se declara acuerdo firme.**”

Atentamente,

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

c: Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia
Dirección de Gestión Humana
Encargada de la Unidad de Archivo de la Secretaría General de la Corte
Licda. Indira Jiménez González, Administradora de la Secretaría General de la Corte
Sra. Vanessa Buendía Ureña, Secretaria Ejecutiva de la Sala Primera de la Corte
Suprema de Justicia
Diligencias / Ref: (4200-2020)

Claudio